



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Dirección General de Planificación y Estudios

ORD.: N°015.

ANT.: Seguimiento.

MAT.: Proceso de Seguimiento.

CONCEPCIÓN, noviembre 16 de 2023.

DE: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS (DGPE)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar a Usted, se informa que:

EL PROCESO DE MONITOREO DE:

- PLAN GENERAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO
- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
- PLANES DE DESARROLLO PROGRAMÁTICOS

Corresponde al monitoreo de los avances logrados en el período entre enero a diciembre de 2023, para el apoyo de este proceso, se dispone del Sistema de Información de Gestión Estratégica – SIGEUBB en Intranet.

Es importante destacar que las evidencias e información de los avances deben ser ingresados por la persona responsable de cada objetivo específico, luego, una vez que toda la información este ingresada, la persona responsable del plan debe **VALIDAR** el Informe de monitoreo del año 2023.

Este proceso se encontrará habilitado hasta el día **31 de marzo de 2024**.

El Informe de Monitoreo del año 2022, se puede descargar por cada responsable directamente del SIGEUBB y para quienes no sean responsables, lo pueden descargar en la sección “documentos institucionales - búsqueda básica” en Intranet.

EL PROCESO DE AJUSTE DE PLANES (OPCIONAL)

Corresponde al proceso de planificación dinámica y flexible que ha definido la Universidad y para iniciar el proceso, primero debe estar VALIDADO el monitoreo correspondiente al año 2023, completar el formulario adjunto, enviarlo a la DGPE y solicitar la modificación del plan vigente enviando un correo a planificacion@ubiobio.cl. Posteriormente, el Plan ajustado se somete a la respectiva revisión institucional previo a la vigencia.

El plazo para el envío de los ajustes al plan se encontrará habilitado desde el día **31 de marzo al 31 de mayo de 2024**, de lo contrario se entenderá como vigente el Plan anterior.

En caso de consultas y para orientar mejor este proceso enviar correo a planificacion@ubiobio.cl

Se despide cordialmente,



Dra. Carolina Leyton Pavez

Directora General de Planificación y Estudios

CLP/LET/vlg

DISTRIBUCIÓN:

1. **Sr. Sergio Vargas T.**, Vicerrector Vicerrectoría Académica
2. **Sra. María Angélica Caro G.**, Vicerrectora Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
3. **Sr. Mauricio Gutiérrez U.**, Vicerrector Vicerrectoría de Asuntos Económicos
4. **Sra. Romina Bazaes M.**, Secretaría General
5. **Sr. Manuel Cerda S.**, Contralor Contraloría
6. **Sr. Izaúl Parra P.**, Director General Dirección General de Relaciones Institucionales
7. **Sr. Mauricio Sánchez G.**, Director General Dirección General de Comunicación Estratégica
8. **Sr. Alberto Arévalo R.**, Director General Dirección General Jurídica
9. **Sr. Fredy Troncoso E.**, Director General Dirección General de Análisis Institucional
10. **Sra. Alicia Hermosilla A.**, Directora General de Géneros y Equidad

C.C.:

- ✓ **Sr. Pedro Campos S.**, Coordinador General de Aseguramiento de la Calidad
- ✓ **Archivo DGPE**

ORD.: Nº 016.

ANT.: Seguimiento

MAT.: Proceso de Seguimiento

CONCEPCIÓN, noviembre 16 de 2023.

DE: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS (DGPE)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, se informa que el proceso de:

1. Monitoreo de Planes de Desarrollo Programático (PDP):

- Corresponde al seguimiento de los avances logrados en el período entre enero a diciembre de 2023, para el apoyo de este proceso, se dispone del Sistema de Información de Gestión Estratégica – SIGEUBB en Intranet.
- Es importante destacar que las evidencias e información de los avances deben ser ingresados por la persona responsable de cada objetivo específico, luego, una vez que toda la información este ingresada, la persona responsable del plan debe **VALIDAR** el Informe de monitoreo del año 2023.
- Este proceso se encontrará habilitado hasta el día **31 de marzo de 2024**.
- Posteriormente, el Informe de Monitoreo del año 2023, se puede descargar por cada responsable directamente del SIGEUBB y para quienes no sean responsables, lo pueden descargar en la sección “documentos institucionales - búsqueda básica” en Intranet.

2. Ajuste de planes (opcional):

- Corresponde al proceso de planificación flexible y dinámica que ha definido la Universidad y para iniciar el proceso, primero debe estar **VALIDADO** el monitoreo correspondiente al año 2023, completar el formulario adjunto, enviarlo a la DGPE y solicitar la modificación del plan vigente enviando un correo a planificacion@ubiobio.cl. Posteriormente, el Plan ajustado se somete a la respectiva revisión institucional previo a la vigencia.
- El plazo para el envío de los ajustes al plan se encontrará habilitado desde el día **31 de marzo al 31 de mayo de 2024**, de lo contrario se entenderá como vigente el Plan anterior.

En caso de consultas para orientar mejor los procesos, enviar correo a planificacion@ubiobio.cl.

Se despide cordialmente,



Dra. Carolina Leyton Pavez

Directora General de Planificación y Estudios

CLP/LET/vlg

DISTRIBUCIÓN:

1. **Sr. Roberto Burdiles A.**, Decano Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
2. **Sr. Juan Bobenrieth H.**, Decano Facultad de Ciencias
3. **Sra. Elizabeth Grandón T.**, Decana Facultad de Ciencias Empresariales
4. **Sr. José Leiva C.**, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos
5. **Sra. Fancy Castro R.**, Decana Facultad de Educación y Humanidades
6. **Sr. Patricio Álvarez M.**, Decano Facultad de Ingeniería

C.C.:

✓ **Sr. Pedro Campos S.**, Coordinador General de Aseguramiento de la Calidad



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Dirección General de Planificación y Estudios

ORD.: N°017.

ANT.: Seguimiento.

MAT.: Proceso de Seguimiento.

CONCEPCIÓN, noviembre 16 de 2023.

DE: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS (DGPE)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, se informa que el proceso de:

1. Monitoreo de Planes de Desarrollo Operativo (PDO):

- Corresponde al seguimiento de los avances logrados en el período entre enero a diciembre de 2023, para el apoyo de este proceso, se dispone del Sistema de Información de Gestión Estratégica – SIGEUBB en Intranet.
- Es importante destacar que las evidencias e información de los avances deben ser ingresados por la persona responsable de cada objetivo específico, luego, una vez que toda la información este ingresada, la persona responsable del plan debe **VALIDAR** el Informe de monitoreo del año 2023.
- Este proceso se encontrará habilitado hasta el día **31 de marzo de 2024**.
- Posteriormente, el Informe de Monitoreo del año 2023, se puede descargar por cada responsable directamente del SIGEUBB y para quienes no sean responsables, lo pueden descargar en la sección “documentos institucionales - búsqueda básica” en Intranet.

2. Ajuste de planes (opcional):

- Corresponde al proceso de planificación flexible y dinámica que ha definido la Universidad y para iniciar el proceso, primero debe estar **VALIDADO** el monitoreo correspondiente al año 2023, completar el formulario adjunto, enviarlo a la DGPE y solicitar la modificación del plan vigente enviando un correo a planificacion@ubiobio.cl. Posteriormente, el Plan ajustado se somete a la respetiva revisión institucional previo a la vigencia.
- El plazo para el envío de los ajustes al plan se encontrará habilitado desde el día **31 de marzo al 31 de mayo de 2024**, de lo contrario se entenderá como vigente el Plan anterior.

En caso de consultas y para orientar mejor los procesos enviar correo a planificacion@ubiobio.cl.

Se despide cordialmente,

Se despide cordialmente,



Dra. Carolina Leyton Pavez

Directora General de Planificación y Estudios

CLP/LET/vlg



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Dirección General de Planificación y Estudios

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. CHRISTIAN NUÑEZ DURAN, Director Departamento de Química
 2. Sr. PATRICIO NEUMANN LANGDON, Jefe Carrera Ingeniería en Recursos Naturales
 3. Sr. IVAN SANCHEZ SOTO, Director Departamento de Física
 4. Sr. DAVID MORA HERRERA Director Departamento de Matemática
 5. Sr. LUIS GOMEZ GUZMAN Director Escuela de Ingeniería en Estadística
 6. Sr. JULIO ALARCON ENOS, Director Departamento de Ciencias Básicas
 7. Sr. LUIS FIRINGUETTI LIMONE, Director Departamento de Estadística
 8. Sr. RICARDO PAVEZ FUENTES, Programa Bachillerato en Ciencias Sede Concepción
 9. Sr. FRANCISCO VALENZUELA MELGAREJO, Programa Bachillerato en Ciencias Sede Chillán
 10. Sr. CRISTIÁN BERRIOS FLORES, Director Departamento Diseño y Teoría de la Arquitectura
 11. Sr. HECTOR GAETE FERES, Director (S) Departamento de Planificación y Diseño Urbano
 12. Sr. RAÚL SOTO CASTILLO, Director Departamento Ciencias de la Construcción
 13. Sr. GINO ÁLVAREZ CASTILLO, Director Departamento de Comunicación Visual
 14. Sr. GINO ORMEÑO BUSTOS, Director Departamento Arte y Tecnologías del Diseño
 15. Sra. DENISSE SCHMIDT GÓMEZ, Directora Escuela de Arquitectura
 16. Sr. LUÍS ANTONIO MOLINA CAMPOS, Director Escuela Ingeniería en Construcción
 17. Sra. PIA LINDEMANN VAROLI, Directora Escuela de Diseño Industrial
 18. Sr. ALEJANDRO ARROS ARAVENA, Director Escuela de Diseño Gráfico
 19. Sra. VIRGINIA GARCIA FLORES, Directora Departamento Ciencias de la Rehabilitación en Salud
 20. Srta. GIPSY TABILO MUNIZAGA, Directora Departamento Ingeniería en Alimentos
 21. Sr. JULIO PARRA FLORES, Director Departamento Nutrición y Salud Pública
 22. Sra. NATALIA BELLO ESCAMILLA, Directora Departamento de Enfermería
 23. Sr. SERGIO ACUÑA NELSON, Director Escuela Ingeniería en Alimentos
 24. Sra. XIMENA SANHUEZA RIQUELME, Directora Escuela Nutrición y Dietética
 25. Sra. ROMINA MORAGA JARAMILLO, Directora Escuela de Enfermería
 26. Sra. YURY VEGA RODRIGUEZ, Directora Escuela de Fonoaudiología
 27. Sr. ADOLFO ALBORNOZ ACOSTA, Director Departamento de Administración y Auditoría
 28. Sr. SERGIO ARAYA GUZMAN, Director Departamento Sistemas de Información
 29. Sr. MAURICIO SALAZAR BOTELLO, Director Departamento Gestión Empresarial/ch
 30. Sr. OSVALDO PINO ARRIAGADA, Director Departamento Economía y Finanzas
 31. Sra. MARCELA PINTO FERNANDEZ, Directora Departamento Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información/ch
 32. Sr. JUAN CARLOS PARRA MARQUEZ, Director Escuela Ingeniería Civil en Informática/ch
 33. Sr. OMAR ACUÑA MORAGA, Director Escuela Ingeniería Comercial/ch
 34. Sra. ESTELA RODRIGUEZ QUEZADA, Directora Escuela Contador Público y Auditor
 35. Sra. BRUNNY TRONCOSO PANTOJA, Directora Escuela Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática
 36. Sra. MARIA ANTONIETA SOTO CHICO, Jefe Carrera Ingeniería Civil en Informática
 37. Sra. VALENTINA SANHUEZA MOENA, Jefe Carrera Contador Público y Auditor/ch
 38. Sr. EDUARDO CASTILLO MORALES, Jefe Carrera Ingeniería Comercial
 39. Sra. LISSETTE ANDRADES ARAVENA, Coordinadora Carrera Técnico Universitario en Administración
 40. Sr. JAIME ROHTEN CARRASCO, Director Departamento Ingeniería Eléctrica y Electrónica
 41. Sra. CLAUDIA BAÑADOS CASTRO, Directora Departamento Ingeniería Industrial
 42. Sr. GASTON HERNANDEZ CAMPOS, Director Departamento Ingeniería Mecánica
 43. Sr. EURO CASANOVA MEDINA, Director Departamento Ingeniería Civil y Ambiental
 44. Sr. MARIO RAMOS MALDONADO, Director Departamento Ingeniería en Maderas
 45. Sr. ALVARO SUAZO SCHWENCKE, Director Escuela Ingeniería Civil
 46. Sr. IVAN SANTELICES Malfanti, Director Escuela Ingeniería Civil Industrial
 47. Sr. JUAN CARLOS DELGADO NAVARRO, Director Escuela Ingeniería de Ejecución en Electricidad
 48. Sr. ANGEL RUBIO RODRIGUEZ, Director Escuela Ingeniería de Ejecución en Electrónica
 49. Sr. SANTIAGO RIQUELME CASTILLO, Director Escuela Ingeniería de Ejecución en Mecánica
 50. Sr. DANIEL JIMENEZ GALLEGOS, Director Escuela Ingeniería Civil Mecánica
 51. Sr. VLADIMIR ESPARZA HENRIQUEZ, Director Escuela Ingeniería Civil en Automatización
 52. Sr. GERSON ROJAS ESPINOZA, Director Escuela Ingeniería Civil en Industrias de la Madera
 53. Sr. FABRICIO SALGADO DIAZ, Director Escuela Ingeniería Civil Eléctrica
 54. Sr. JORGE SAAVEDRA MOLINA, Director Escuela Ingeniería Civil Química
 55. Sra. ALEJANDRA HERNANDEZ MEDINA, Directora Departamento Artes y Letras
 56. Sra. ROSSANA PONCE DE LEON LEIVA, Directora Departamento Ciencias de la Educación
 57. Sr. CRISTIAN LEAL PINO, Director Departamento Ciencias Sociales
 58. Sra. MARGARITA AGUAYO VERGARA, Directora Departamento de Estudios Generales
 59. Sr. PATRICIO CHANDÍA PEÑA, Director Escuela Pedagogía en Ciencias Naturales
 60. Sr. ALVARO GONZÁLEZ CONCHA, Director Escuela Pedagogía en Castellano y Comunicación
 61. Sra. CAROLINA FLORES LUENG, Directora Escuela Pedagogía en Educación Parvularia
 62. Sra. ROSARIO HEREDIA SACIO, Directora Escuela Pedagogía en Educación General Básica
 63. Sra. CARMEN GLORIA JARPA ARRIAGADA, Directora Escuela Trabajo Social
 64. Sr. JOSE GABRIEL BRAUCHY CASTILLO, Director Escuela de Pedagogía en Inglés
 65. Sra. MARIA CECILIA HERNANDEZ SANDOVAL, Directora Escuela Pedagogía en Historia y Geografía
 66. Sra. PATRICIA ARTEAGA GONZALEZ, Directora Escuela de Pedagogía Especial con mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje
 67. Sr. RODRIGO PANES CHAVARRIA, Director Escuela Pedagogía en Educación Matemática
 68. Sr. LUIS LINZMAYER GUTIERREZ, Director Escuela Pedagogía en Educación Física
 69. Sr. CRISTOBAL BRAVO FERRETI, Director Escuela Psicología
 70. Sr. JUAN SAAVEDRA VASQUEZ, Jefe Carrera Trabajo Social
- C.C.:
- ✓ Sr. Pedro Campos S., Coordinador General de Aseguramiento de la Calidad
 - ✓ Archivo DGPE